

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 853, de fecha 12 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15362

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda:

Aprobar el informe técnico presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional a través de la DIPLADE, contenido en Ord. N°2687 del 07.08.2025 del Gobernador Regional en el que solicita pronunciamiento sobre Adenda Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Ampliación Parque Eólico Camarico (Nuevo Parque Eólico ECOS del MAR)”, presentado por Eólica de la Costa SpA. ,en relación con el análisis de compatibilidad territorial a razón de que el proyecto se localiza en área rural, no identificándose restricciones según lo indica la normativa territorial vigente, y por lo tanto resulta compatible con el Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Limarí; mientras que en ámbito de la coherencia estratégica el titular no da respuesta al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030, por lo que se solicita realizar un análisis exhaustivo del instrumento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL